

## VALORACIÓN\_PRECIO

## ANEXO I. VALORACIÓN PROVISIONAL OFERTA ECONÓMICA. OFERTA GLOBAL

| EXPDTE.: | SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE FILTROS DE ARENA PARA DEPURADORA DE BAILÍN EN EL T.M. DE SABIÑÁNIGO (HUESCA) |
|----------|--|
| N/REF.:  | 2024/AB-SU-0124  |

## Precio máximo estimado

# 33.374,38 €

|   | EMPRESAS                               | NIF        | OFERTA<br>ECONÓMICA | % BAJA<br>COMPROBADO | PUNTOS<br>PROVISIONALES |                                  |
|---|--|------------|---------------------|----------------------|-------------------------|----------------------------------|
| 1 | INGENIERÍA MEDITERRÁNEA DEL AGUA, S.L. | B-54133889 | 29.703,00           | 11,00                | 100,00                  | PROPUESTA DE<br>EXCLUSIÓN        |
| 2 | AQLARA CICLO INTEGRAL DEL AGUA, S.A.   | A-96859137 | 30.839,11           | 7,60                 | 69,05                   |                                  |
| 3 | FERNANDO LAMA, S.L.U.                  | B-41878281 | 33.000,00           | 1,12                 |                         | INSTAR TRÁMITE<br>DE SUBSANACIÓN |

### PARAMETRO DE APLICACIÓN PARA DETERMINAR EL CARÁCTER ANORMALMENTE BAJO DE LA OFERTA

c) Cuando concurran tres licitadores, las que sean inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. No obstante, se excluirá para el cómputo de dicha media la oferta de cuantía más elevada cuando sea superior en más de 10 unidades porcentuales a dicha media. En cualquier caso, se considerará desproporcionada la baja superior a 25 unidades porcentuales.

| Baja media 1  | 31.180,70 € |
|---|-------------|
| Ofertas superiores en +10% a la baja media 1            | 34.298,77 € |
| Temeridad: Ofertas inferiores en +10% a la baja media 1 | 28.062,63 € |
|   |             |

No hay ofertas susceptibles de ser anormalmente baja porque, calculada la baja media 1 sin necesidad de realizar una baja media 2, no existen ofertas inferiores en más de un 10% a la baja media de las ofertas, según cálculos realizados

Ninguna oferta supera este umbral, por lo que no se calcula nueva baja media 2

A la fecha de la firma electrónica

Fdo.: Dña. Marta Soriano Casado Jefa de Área de Servicios Jurídicos y Contratación de SARGA

F74-21 Ed 00 Página 1 de 5

Firmado por: MARTA SORIANO

Cargo: Jefe de Área de Servicios Jurídicos y Contratación



#### INFORME DE VALORACIÓN DEL SOBRE ÚNICO OFERTA ECONÓMICA Y PROPUESTA SUJETA A EVALUACIÓN POSTERIOR

### ANEXO II. VALORACIÓN PROVISIONAL OFERTA ECONÓMICA. FICHAS TÉCNICAS

| EXPDTE.: | SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE FILTROS DE ARENA PARA DEPURADORA DE BAILÍN EN EL T.M. DE SABIÑÁNIGO (HUESCA) | l |
|----------|--|---|
| N/REF.:  | 2024/AB-SU-0124  |   |

### RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA FICHA TÉCNICA Y DE LAS PRUEBAS REALIZADAS CON LAS MUESTRAS PRESENTADAS

| Nº | EMPRESA                                | NIF        | VALORACIÓN   |
|----|--|------------|--|
| 1  | AQLARA CICLO INTEGRAL DEL AGUA, S.A.   | A-96859137 | De conformidad con el informe técnico, de fecha 19 de julio de 2024, emitido por el Area de Residuos y Suelos Contaminados de SARGA, la ficha técnica ofertada cumple con los requisitos establecidos en el pliego de prescripciones técnicas que rige el presente procedimiento.  |
| 2  | FERNANDO LAMA, S.L.U.                  | B-41878281 | De conformidad con el informe técnico, de fecha 19 de julio de 2024, emitido por el Area de Residuos y Suelos Contaminados de SARGA, la ficha técnica ofertada cumple con los requisitos establecidos en el pliego de prescripciones técnicas que rige el presente procedimiento.  |
| 3  | INGENIERÍA MEDITERRÁNEA DEL AGUA, S.L. | B-54133889 | De conformidad con el informe técnico, de fecha 19 de julio de 2024, emitido por el Area de Residuos y Suelos Contaminados de SARGA, la ficha técnica ofertada <u>no cumple con los</u> requisitos establecidos en el pliego de prescripciones técnicas gue rige el presente procedimiento.  En concreto, el incumplimiento de las características técnicas radica en que el filtro ofertado no cumple las dimensiones ni los materiales de fabricación requeridos en el Pliego de Prescripciones Técnicas |

A la fecha de la firma electrónica

Fdo.: Dña. Marta Soriano Casado Jefa de Área de Servicios Jurídicos y Contratación de SARGA

F 74-21 Ed 00 Plágna 2 ds 5

Firmado por: MARTA SORIANO

Cargo: Jefe de Área de Servicios Jurídicos y Contratación



# INFORME DE VALORACIÓN DEL SOBRE ELECTRÓNICO ÚNICO CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN OBJETIVOS SUJETOS A EVALUACIÓN POSTERIOR

ANEXO III. SOLICITUD DE ACLARACIÓN Y/O CORRECCIÓN DE OFERTAS PROPUESTA DE EXCLUSIÓN DE OFERTAS

| EXPDTE.: | SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE FILTROS DE ARENA<br>PARA DEPURADORA DE BAILÍN EN EL T.M. DE SABIÑÁNIGO (HUESCA) |
|----------|---|
| N/REF.:  | 2024/AB-SU-0124   |

# A) RELACIÓN DE LICITADORES A LOS QUE SE SOLICITA ACLARACIÓN/SUBSANACIÓN

| Nº | EMPRESA               | NIF        |
|----|-----------------------|------------|
| 1  | FERNANDO LAMA, S.L.U. | B-41878281 |

Analizada la oferta económica presentada por FERNANDO LAMA, S.L.U., se ha comprobado que dicho documento está firmado, con un certificado de firma digital personal, de una persona distinta a la informada en el encabezado y diferente a la que consta en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público. Por este motivo, se propone a la Unidad Técnica para que se inste trámite de subsanación a los efectos de que se presente, de nuevo, la oferta económica, firmada por el representante de la empresa sin que el documento, en cuanto a contenido, pueda sufrir cambio o variación alguna, bajo riesgo de exclusión.

# B) RELACIÓN DE LICITADORES EN CUYAS OFERTAS CONCURREN MOTIVOS DE EXCLUSIÓN

| Nº | EMPRESA                                | NIF        |
|----|--|------------|
| 1  | INGENIERÍA MEDITERRÁNEA DEL AGUA, S.L. | B-54133889 |

Atendido al resultado de la valoración de las fichas técnicas presentadas, según el Informe Técnico de Valoración emitido por el Área de Residuos y Suelos contaminados de SARGA, de 19 de julio de 2024, el filtro ofertado por INGENIERÍA MEDITERRÁNEA DEL AGUA, S.L., no cumple las exigencias técnicas establecidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas, tanto en lo que respecta a las dimensiones como al material de fabricación. De esta forma, dado que se ha ofertado un producto que no satisfará las necesidades de SARGA por contravenir las exigencias técnicas establecidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas, se propone la exclusión de INGENIERÍA MEDITERRÁNEA DEL AGUA, S.L.

A la fecha de la firma electrónica

Fdo.: Dña. Marta Soriano Casado Jefa de Área de Servicios Jurídicos y Contratación de SARGA

F 74-21 Ed 00 Página 3 de 5

Firmado por: MARTA SORIANO

Cargo: Jefe de Área de Servicios Jurídicos y Contratación



# INFORME DE VALORACIÓN DEL SOBRE ELECTRÓNICO ÚNICO CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN OBJETIVOS SUJETOS A EVALUACIÓN POSTERIOR

## ANEXO IV. OFERTAS CON VALORES ANORMALES O DESPROPORCIONADOS

| EXPDTE.: | SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE FILTROS DE ARENA<br>PARA DEPURADORA DE BAILÍN EN EL T.M. DE SABIÑÁNIGO (HUESCA) |
|----------|---|
| N/REF.:  | 2024/AB-SU-0124   |

# RELACIÓN DE LICITADORES CUYAS OFERTAS INCLUYEN VALORES ANORMALES OFERTAS DESPROPORCIONADOS

| Nº | EMPRESA | NIF |
|----|---------|-----|
|    |         |     |

Se hace constar que las empresas que han concurrido al procedimiento de referencia han presentado las bajas globales para el importe de licitación según se recoge en el Anexo I del presente documento. Teniendo encuenta el parámetro para determinar el carácter anormalmente bajo de las ofertas, según se prevé en el Anexo IX del Pliego de Cláusulas Administrativas que rige el presente procedimiento, las ofertas presentadas no son anormales o desproporcionadas:

c) Cuando concurran tres licitadores, las que sean inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. No obstante, se excluirá para el cómputo de dicha media la oferta de cuantía más elevada cuando sea superior en más de 10 unidades porcentuales a dicha media. En cualquier caso, se considerará desproporcionada la baja superior a 25 unidades porcentuales.

A la fecha de la firma electrónica

Fdo.: Dña. Marta Soriano Casado Jefa de Área de Servicios Jurídicos y Contratación de SARGA

F 74-21 Ed 00 Página 4 de 5

Firmado por: MARTA SORIANO

Cargo: Jefe de Área de Servicios Jurídicos y Contratación



# INFORME DE VALORACIÓN DEL SOBRE ELECTRÓNICO ÚNICO CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN OBJETIVOS SUJETOS A EVALUACIÓN POSTERIOR

| EXPDTE.: | SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE FILTROS DE ARENA PARA DEPURADORA<br>DE BAILÍN EN EL T.M. DE SABIÑÁNIGO (HUESCA) |
|----------|---|
| N/REF.:  | 2024/AB-SU-0124   |

# PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN PROVISIONAL DE OFERTAS

| Nº | EMPRESA                                | NIF        | PUNTOS |                                  |
|----|--|------------|--------|----------------------------------|
| 1  | INGENIERÍA MEDITERRÁNEA DEL AGUA, S.L. | B-54133889 | 100,00 | PROPUESTA DE<br>EXCLUSIÓN        |
| 2  | AQLARA CICLO INTEGRAL DEL AGUA, S.A.   | A-96859137 | 69,05  |                                  |
| 3  | FERNANDO LAMA, S.L.U.                  | B-41878281 | 10,20  | INSTAR TRÁMITE<br>DE SUBSANACIÓN |

Lo que se eleva a la Unidad Técnica para su toma en consideración y evaluación correspondientes.

A la fecha de la firma electrónica

Fdo.: Dña. Marta Soriano Casado Jefa de Área de Servicios Jurídicos y Contratación de SARGA

F 74-13,1 Ed 02 Página 5 de 5

Firmado por: MARTA SORIANO

Cargo: Jefe de Área de Servicios Jurídicos y Contratación